



**MUNICIPALIDAD DE NANAWA**  
 Avda. Margarita Páez nº 24 CCiNs Anastasio Gómez  
 Teléfono (021) 4922589  
 municipalidadnanawa@53282mail.com  
 Facebook: Municipalidad de Nanawa  
**NANAWA - PRESIDENTE HAYES - PARAGUAY**



**PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA**

**Ley Nº 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"**

Formas de Presentación: formato digital

AÑO: 2026

INSTITUCIÓN: Municipalidad de Nanawa

COMPONENTE: Acceso a la Información Pública

METAS: Garantizar el acceso oportuno a la información pública que obra en la Municipalidad de Nanawa

**PLAZO - AÑO 2026**

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO - AÑO 2026											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1.1 Elaborar, publicar y mantener actualizada la información mínima establecida en el Art. 3º de la Ley 5389/14, dentro de los plazos establecidos	2.1 Datos actualizados en el Portal Web del Municipio	3.1 Web Institucional ( <a href="https://www.municipios.gov.py/nanawa/">https://www.municipios.gov.py/nanawa/</a> )	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.2 Elaborar y publicar la información establecida en el Art. 7 de la Ley 5189/2014, dentro del plazo establecido	2.2 Datos actualizados en el Portal Web del Municipio	3.2 Web Institucional ( <a href="https://www.municipios.gov.py/nanawa/">https://www.municipios.gov.py/nanawa/</a> )	X											
1.3 Elaborar, publicar y mantener actualizada la información mínima establecida en el Art. 8º de la Ley 5382/14, dentro de los plazos establecidos	2.3 Datos actualizados en el Portal Web del Municipio	3.3 Web Institucional ( <a href="https://www.municipios.gov.py/nanawa/">https://www.municipios.gov.py/nanawa/</a> )	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.4 Recepcionar, tramitar y responder las solicitudes de acceso a la información pública a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública (AIP) y del Portal de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad, conforme a los plazos y procedimientos establecidos en la Ley Nº 5.282	2.4 Cantidad de solicitudes recibidas de AIP/ Cantidad de solicitudes respondidas/ Registro actualizado de solicitudes, respuestas y estado de tramitación	3.4 Reporte del Portal AIP/ Copia Digital de Solicitudes Recibidas/ Copia Digital de repuestas ermididas/ Informe Mensual OAMP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

AÑO: 2026

INSTITUCIÓN: Municipalidad de Nanawa

COMPONENTE: Participación Ciudadana

METAS: Fortalecer la participación ciudadana en la gestión municipal mediante la implementación de espacios presenciales y digitales de atención, consulta y rendición de cuentas a la ciudadanía durante el periodo anual

**PLAZO - AÑO 2026**

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO - AÑO 2026											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre



**Lic. Víctor Hugo Caballero**  
 Secretario General

1.1 Realizar Jornada de Atención directa a los ciudadanos y/o organizaciones sociales, a fin de recibir consultas, reclamos, sugerencias y propuestas relacionadas a la gestión Municipal	2.1 Cantidad de Jornada realizada Cantidad de Ciudadanos y/o representantes de organizaciones sociales atendidos	3.1 Registro de Atención Ciudadana / Fotografías institucionales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.2 Realizar Audiencias Públicas con la ciudadanía para la presentación de informes de gestión Municipal y la recepción de consultas, reclamos y propuestas ciudadanas	2.2 Cantidad de audiencias públicas realizadas Cantidad de Ciudadanos participantes	3.2 Nota/ Web Institucional, Actas de Audiencias / Listas de Participantes / Fotografías Institucionales																		
1.3 Creación de Formulario Digital disponible en la Página Web Institucional para la recepción de sugerencias/ reclamos ciudadanos	2.3 Formulario digital disponible y operativo en la Página Web	3.3 Web Institucional ( <a href="https://www.municipios.gov.py/nanawa/">https://www.municipios.gov.py/nanawa/</a> ) / Planilla de Registro de sugerencias/ reclamos ciudadanos																		

**INSTITUCIÓN: Municipalidad de Nanawa**  
**COMPONENTE: Gestión de Riesgos que puedan comprometer la Integridad Pública:**  
**METAS: Impulsar acciones preventivas o correctivas sobre riesgos de corrupción en la Gestión Institucional de la Municipalidad**

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO - AÑO 2026																		
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre							
1.1 Mantener actualizada la Declaración, Jurada de Bienes y Rentas y Conflictos de Interés de las Autoridades Municipales	2.1 DDJJ Publicado en el Portal Web del Municipio	3.1 Web Institucional ( <a href="https://www.municipios.gov.py/nanawa/">https://www.municipios.gov.py/nanawa/</a> )	X																		
1.2 Establecer e implementar un mecanismo institucional de recepción de denuncias sobre hechos que puedan comprometer la integridad pública y la transparencia en la Gestión Municipal	2.2 Cantidad de denuncias recepcionadas / Cantidad de denuncia tramitadas / Cantidad de Denuncias Derivadas	3.2 Registros de Denuncias / Informes de Seguimiento																			
1.3 Identificar y documentar los principales riesgos que puedan comprometer la integridad pública en los procesos de la gestión Municipal	2.3 Matriz de riesgos elaborada / Resolución de Aprobación	3.3 Informes / Resoluciones																			

**INSTITUCIÓN: Municipalidad de Nanawa**  
**COMPONENTE: Integridad y Ética Pública**

**METAS: Fortalecer la transparencia, la integridad y la ética pública en la gestión municipal mediante la articulación intrainstitucional, la socialización y cumplimiento del Código de Ética y Conducta, y la implementación de campañas internas de concientización, promoviendo una cultura institucional basada en la responsabilidad, la probidad y el buen gobierno**

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO - AÑO 2026																			
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre								



*Lic. Víctor Hugo Caballero*  
**Secretario General**



